

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 165 -2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima,

26 JUN. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 136-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 06 de mayo de 2014, se designó al MVZ Ludwen Rene Huanca Yujra en el cargo de Director Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que se ha visto pertinente aceptar y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2015, la renuncia formulada por el MVZ. Ludwen Rene Huanca Yujra en el cargo de Director Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2015, al señor Sócrates Olivera Vilca, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, con retención de su plaza de origen de Especialista en Gestión Ambiental III – Agencia Zonal Huancané – Moho – San Antonio de Putina de la Dirección Zonal Puno, la cual retornará una vez concluida su designación.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO